**Departamento:** Educación Inicial

**Carrera:** **Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial**

**Asignatura:** Música **Código:** 6840

Plan 2001 versión 3

**Curso:** 3º Año.

**Comisión:** A

**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral

**Asignación horaria semanal:** 4 horas semanales

**Asignación horaria total:** 60 horas

**Modalidad de Cursado:** clases teórico-prácticas

**Profesor Responsable y a cargo:** Prof. Asociada Nilda Elena Brizuela – Ded. Semi Exclusiva.

**Integrantes del equipo docente:** Ayte. de Primera Lic. Marcela Marioli. Ded. Simple

Colaborador: JTP- Lic. Fabián Giusiano- Ded. Exclusiva.

**Año académico:** 2020

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, Marzo de 2020.

 **Departamento:** Educación Inicial

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura Música se ubica en el tercer año del Plan de Estudios de la Carrera de Profesor y Licenciado en Educación Inicial. Propone un abordaje de la Música, entendida como Sonido-Lenguaje, en base a tres ejes: la audición comprensiva; la producción sonoro-musical; la reflexión sobre el hecho musical y sus implicancias socio-culturales y educativas.

La apropiación del conocimiento musical se proyecta hacia la construcción de recursos didácticos y estrategias de enseñanza, lo cual marca la articulación de la asignatura de referencia con la asignatura Música y su Didáctica(6848)que se dicta en el segundo cuatrimestre.

En el presente ciclo se continúa la interacción establecida desde el año 2012 con la asignatura Sonido (6121) correspondiente al Dpto. de Ciencias de la Comunicación, a partir del Proyecto de Investigación e Innovación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG) (Res. Rec. N°171/2011). A partir de lo cual se articulan contenidos referidos al fenómeno del sonido y se utilizan herramientas tecnológicas para producir materiales musicales mediante la edición digital de audio.

**2. OBJETIVOS**

* Comprender el fenómeno del sonido como elemento básico y constitutivo de la música.
* Identificar los componentes de la música y comprender cómo interactúan en el discurso musical.
* Experimentar con el sonido y realizar producciones mediante la edición digital de audio.
* Fundamentar los trabajos teóricos y prácticos desde el marco referencial psico-físico y musical.
* Asumir el compromiso de participar activamente en la audición y producción musical.
* Demostrar formalidad y cumplimiento en la elaboración y presentación de trabajos.

**3. CONTENIDOS**

**UNIDAD I**

**SONIDO: SU NATURALEZA Y CONDICIONES DE EXISTENCIA**

***¿Cómo se produce el sonido? ¿Cómo lo percibimos? ¿Por qué y cómo oímos?***

**Aspectos generales del sonido**:

1. Dimensión física (producción y propagación del sonido).

Producción del sonido: Características del movimiento oscilatorio: frecuencia, amplitud, espectro.

Propagación del sonido: movimiento ondulatorio: ----longitud de onda, presión acústica

1. Dimensión auditiva: Cómo y por qué oímos: Funcionamiento del sistema auditivo. Correlatos perceptivos: altura, intensidad, timbre, duración.

**Aproximaciones a la edición digital de audio**.

Experimentación de procesamientos y modificaciones de las cualidades sonoras mediante tecnología digital.

**TRABAJO PRÁCTICO N° 1: Aproximación a la edición de audio.** Producción sonora grupal. Exploración ý selección de materiales sonoros; modificación de magnitudes del sonido. Registro y puesta en común de la producción utilizando software de edición de audio.

**UNIDAD II**

**MÚSICA: SUS COMPONENTES**

***Identificación y complementariedad de los componentes musicales.***

***¿Cuáles son los componentes del hecho musical?***

Principios organizativos de la música: Ritmo: sus elementos. Velocidad y dinámica. Melodía. Textura. Forma. Carácter. Género y Estilo.

La voz humana. Los instrumentos musicales. Clasificaciones. Expresiones musicales vocales e instrumentales.

Contextos musicales: acústicos y electroacústicos. Diversidad de posibilidades sonoras.

**UNIDAD III**

**MÚSICA Y LENGUAJE**

***¿Cómo otorgamos sentido y comunicamos a través del sonido y de la música?***

La música como lenguaje. Precisiones sobre las dimensiones pragmática, sintáctica y semántica del lenguaje musical.

El hecho musical. Discurso sonoro y grafismos. Producción sonora.

**Trabajo Práctico N°2: Sonomontajes educativos.**  Producción de montajes sonoros mediante software de edición de audio. Selección de materiales sonoros, registro, organización y construcción de sentido. Fundamentación del proceso efectuado.

**UNIDAD IV**

**SONIDO, MUSICA E INFANCIA**

***¿Por qué la escucha musical es una experiencia significativa?***

Sonido y escucha antes y después del nacimiento.

El despertar musical. La escucha como actividad exploratoria del gesto sonoro. Relación entre perfiles sonoros y movimientos corporales. Percepción de relaciones y ensamblaje de materiales sonoros.

Música: experiencia perceptiva, corporal y afectiva.

Elementos fundamentales para el desarrollo de la persona: dimensión motriz, socio-emocional y cognitiva.

La música como juego sensorio-motor; como juego simbólico; como juego de reglas.

Música y gesto: asociación entre forma del sonido y movimiento. Gesto sonoro: real y virtual.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Clases teórico-prácticas.

El proceso de enseñanza y aprendizaje musical se organiza siguiendo la secuencia: escuchar, comprender, producir y comunicar.

Lectura comprensiva del material bibliográfico propuesto.

Experimentación y producción sonora: aplicación de diferentes materiales sonoros en producciones musicales.

Apropiación de relaciones significativas entre atributos del sonido y componentes de la música.

Comprensión de los componentes de la música en producciones grupales.

Elaboración de informes.

Creación, grabación y presentación de producciones sonoro-musicales (sonomontajes, relatos sonorizados y canciones).

Recursos para la enseñanza: videos, power point, monocañon, CD; software de edición de sonido, elementos sonoros (cotidiáfonos) e instrumentos musicales.

**5. EVALUACION**

**1- Evaluación parcial integradora individual:** en base a la bibliografía obligatoria para cada unidad.

**2- Trabajos prácticos:** se aprueban considerando las diferentes producciones realizadas teniendo en cuenta:

* Selección, calidad y organización de diversos materiales sonoros
* Utilización de herramientas para trabajar con sonido digital.

**3- Examen final:** modalidad coloquio integrador en base a preguntas de desarrollos conceptuales y argumentaciones vinculadas con diversos contenidos y experiencias teórico-prácticas realizadas durante el cursado de la materia.

**Otros criterios que se tendrán en cuenta:**

Formalidad en la comunicación y presentación de trabajos.

Claridad y precisión en la comunicación de conocimientos y experiencias educativas.

Competencias desarrolladas para utilizar el programa de edición de sonido propuesto.

Pertinencia en las producciones sonoro-musicales realizadas como recursos didácticos.

Apropiación crítica de los saberes.

Fundamentación de juicios valorativos.

Grado de compromiso con el proceso educativo institucional.

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**

**CONDICIÓN DE ALUMNO**

En base al Nuevo Régimen de estudiantes, Resolución Nº120/2017, se puede optar por las siguientes condiciones y cumplimentar los correspondientes requisitos:

**Promocional:**

Los estudiantes deberán tener asistencia al 80% de clases teórico-prácticas y a otras actividades previstas en el transcurso de la materia. Aprobar los trabajos prácticos y la evaluación parcial integradora con promedio 7 (siete). Cada evaluación con instancias de recuperación. Si se considera necesario y relevante para el aprendizaje se solicitará la presentación de tareas adicionales acordadas en forma personal. Cumplidos estos requisitos se concluye con un coloquio integrador grupal.

**Regular:**

Asistencia 80% a clases teórico-prácticas. Aprobar los trabajos prácticos y la evaluación parcial integradora con un mínimo de 5 (cinco). Cada evaluación con instancias de recuperación.

 Elaboración, exposición y defensa de secuencias didácticas. Cumplidos estos requisitos se rinde examen final. De no cumplir con estos requisitos el estudiante se considera en condición de Libre.

**Libre:**

Aprobación de trabajos prácticos: a acordar con los docentes y con nota no inferior a 7 (siete). Debe presentar los trabajos prácticos 15 días antes del turno de examen. Cumplir al menos con dos instancias de consulta en fechas acordadas con los docentes. Cumplidos los requisitos rinde examen final de integración de la asignatura, escrito y oral.

**Vocacionales:**

Deben cumplir los mismos requisitos previstos para alumnos promocionales y/o regulares.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

**UNIDAD I**

-BRIZUELA, N.; ORLANDO, S.; LECUMBERRY G. 2003. Apunte de cátedra. Experiencia Innovadora Departamento de Educación Inicial y Departamento de Física Facultad de Ciencias Humanas. Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. UNRC.

- Apunte de Cátedra sobre Producción y Propagación del Sonido. 2019.

-Tutorial sobre adobe audition

- Video sobre Audición

**UNIDAD II**

- AKOSCHKY, J. (1998) *El lenguaje musical en la educación infantil.* En: Eufonía. Didáctica de la Música. Nº 11. Lenguaje musical. Ediciones Graó.

 - APUNTE DE CATEDRA (2010). *La voz humana. El potencial expresivo de la voz.* Música (6840). UNRC.

- DE CASTRO, Ricardo O. *Los materiales del lenguaje musical.* II. Los instrumentos. Su clasificación. Ediciones Aula Taller.

**UNIDAD III**

-ABADI, S.; KOTIN, C.; ZIELONKA, L. 1992. Cap. 5 *Distintos elementos que constituyen lo musical.* Cap. 8: *Sobre graficación* en *Música Maestro.* Editorial Humanitas. Bs. As.

-PEP ALSINA, Masmitjá. 1996 *Lenguaje y comunicación en música.* Eufonía Nº 5. GRAO. Barcelona.

**UNIDAD IV**

- DELANADE, F. (1995)  *“La música es un juego de niños” Capítulos II, III, VII y X.* Edit. Ricordi. Bs. As.

-MALVICINI, K. (2012) *La Educación artística y el desarrollo de la persona. El desarrollo infantil. Aprendizajes significativos.* En: Didáctica de la Música en el Nivel Inicial. Edit. Bonum. Bs. As.

- FEDERICO, G. (2011) “Viaje musical por el embarazo”. Ed. Kier Bs. As.

**6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

-AKOSCHKY y otros. Comp. 2008. *La música en la escuela infantil (0 - 6 años)*. Editorial Grao. Barcelona.

-AKOSCHKY, J. (1986). *Cotidiáfonos.* Ricordi. Buenos Aires.

-BRIZUELA, N. 2008. *“Acerca de la música y su mensaje”* en *La comunicación y el Lenguaje hoy.* Comp. Diana Sigal. Editorial Fundación. UNRC.

-CASSINI, C. 2005. *El arte de escuchar la música.* Paidos. Buenos Aires.

-Diaz, Maravilla y Giraldez, Andrea. 2007. *Aportaciones teóricas y metodológicas a la Educación Musical.* Biblioteca de Eufonía. Grao. Barcelona.

-FUBINI, E*.* 1994 *Música y Lenguaje en la Estética Contemporánea*. Alianza.. Madrid.

-GIUSIANO, F. 2009. *Acústica física: producción y propagación del sonido.* Apunte de la cátedra: Sonido (6121) Dpto. de Ciencias de la Comunicación.

-HARGREAVES, D.J. 1998 *Música y desarrollo psicológico.*.GRAÓ. Barcelona.

-ROEDERER, J.G. 1999 *Acústica y Psicoacústica de la Música*. Ricordi. Bs. As.

-SCHAFER, MURRAY R*.* 1985. *Limpieza de oídos. Cuando las Palabras cantan. El nuevo paisaje sonoro.* El rinoceronte en el aula. Ricordi. Buenos Aires.

-VIVANCO, P. 1986 *Exploremos el sonido*. Ricordi. Bs. As.

**Documentos en línea:**

2007. *Adobe Audition 3.0 para Windows. Guía del usuario.* EE.UU.

Otros tutoriales sobre Adobe Audition 3.0:

Parte 1: <http://www.youtube.com/watch?v=-iudCfAGhH4>

Parte 2: <http://www.youtube.com/watch?v=QxwbizffS4M&feature=related>

Efectos y volumen: <http://www.youtube.com/watch?v=ZKS26ds5ozo>

Grabación de voz: <http://www.youtube.com/watch?v=fgFpSNT3NR4>

**7. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Esta asignatura de régimen cuatrimestral, comienza en el mes de marzo y finaliza en el mes de junio según calendario académico aprobado por la institución.

**Clases: Teórico-prácticas**

1. Unidad I: dos semanas.

2. Unidad II: dos semanas.

3. Unidad III: dos semanas.

4. Unidad IV: dos semanas.

Fecha tentativa Examen parcial (teórico): 23/04/2020

Recuperatorio: 30/04/2020

Examen parcial (práctico): 04/06/2020

Recuperatorio: 11/06/2020

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**.

HORARIO DE CLASE:

Días: Jueves de 08 hs a 12 hs. Aula: Anfiteatro 1 Pab. 2.

HORARIOS DE CONSULTA: días Jueves, a partir de las 12:00 hs. Cubículo 3. Pab. G. Facultad de Ciencias Humanas.

Prof. Nilda E. Brizuela

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción**  |
|       6840 | Música -Cuatrimestral- |  Profesorado en Educación Inicial       |  Los estudiantes deberán tener asistencia al 80% de clases teórico-prácticas y a otras actividades previstas en el transcurso de la materia. Aprobar los trabajos prácticos y la evaluación parcial integradora con promedio 7 (siete). Cada evaluación con instancias de recuperación. Si se considera necesario y relevante para el aprendizaje se solicitará la presentación de tareas adicionales acordadas en forma personal. Cumplidos estos requisitos se concluye con un coloquio integrador grupal. |
| Observaciones:       |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:** Nilda E. Brizuela.

**Lugar y fecha:**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)